

No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 25/09/2025		
NOMBRE:	OSCAR ALEJANDRO NAVARRO ROSAS	2025	000418
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN		
PERÍODO:	29 de Septiembre de 2025	3 de Octubre de 2025	
JUSTIFICACIÓN: <i>Vidéticos al municipio de San Martín Hidalgo para realizar visita de auditoría a la obra pública.</i>			

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS (Ajuste ida y vuelta, regresa cenas)	393-79-09A	D	\$2,262.80	0.00	\$0.00	\$2,262.80
3751	GASOLINA	393-79-09b	D	\$1,080.80	0.00	\$0.00	\$1,080.80
	TOTALES			\$3,343.60	0.00	\$0.00	\$3,343.60

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ELABORÓ	AUTORIZÓ	Bo
1 ZEPEDA PEREZ	DIEGO RAFAEL ZEPEDA PEREZ ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DGA	1 HUGO ERRAIN QUEZADA MORALES JEFE DE DEPARTAMENTO

ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

RECIBO DE VIÁTICOS
Dirección General de Administración

Con fecha 25 de septiembre de 2025, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de \$8,022.68 Ocho mil veintidos pesos 68/100 M.N. para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de San Martín Hidalgo, por el periodo comprendido del 29 al 30 de septiembre y 1 al 3 de octubre del año en curso, consistente en visita de auditoría a la obra pública.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$848.55
Comida	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$1,414.25
Cena	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$0.00	\$678.84
Total alimentos						\$2,941.64

Noches requeridas	Cantidad asignada por noche	Total
4	1018.26	\$4,073.04

Gastos de peajes	Casetas	Total
		\$0.00
Total casetas		\$0.00

Gastos de gasolina	Distancia en Km*	Km. Adicionales**	Núm. cilindros del vehículo	Factor de precio de gasolina	Total
San Martín Hidalgo	184	200	10.00	2.63	\$1,008.00
Precio gasolina 26.25					Total gasolina \$1,008.00

*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

**Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió

1

Oscar Alejandro Navarro Rosas

Autorizó

Diego Rafael Zepeda Pérez

Encargado de la Dirección General de
Administración

Calculó

1

Revisó

1

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	San Martín Hidalgo, Jalisco
Fecha de comisión	29 de septiembre al 03 de octubre de 2025
Objetivo	Auditoria a obra pública del ejercicio fiscal 2024
Resultados obtenidos	revisión de 11 obras públicas, auditando 11 obras, recoger expedientes técnicos de obra, recoger información de anexo 2.

Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación	Desayuno, comida y cena	\$2,262.80
Hospedaje		\$0.00
Peajes		\$0.00
Gasolina	# cac99eb, # dd420519	\$1,080.80
Otros		\$

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas de manera parcial para tal efecto.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Guadalajara, Jalisco, a 07 de octubre del 2025

1

Nombre y firma del comisionado



AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN
DE VÍA JUGOS**

Dirección General de Administración 367

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de procedimientos para cumplimentar la siguiente comisión:

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Válicos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplimentar la siguiente comisión

DETALLE		DETALLE		DETALLE	
DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE
SAN JUAN DE LOS LAGOS	DEL 29 DE SEPTIEMBRE AL 10 DE OCTUBRE DE 2025	PRECIO RAMÍREZ VÍCTOR MANUEL ARO MACIAS ARIAS CARLOS MANUEL ING	X	200	SE SOLICITA CAMIONETA RAV 4
CIHUATLÁN	DEL 29 DE SEPTIEMBRE AL 03 DE OCTUBRE DE 2025	JÁUREGUI HERMOSILLO RONALDO E JESÚS ARO NAVARRO ROSAS OSCAR ALEJANDRO ING.	X	200	SE SOLICITA VEHÍCULO SEDAN
SAN MARTÍN HIDALGO	DEL 29 DE SEPTIEMBRE AL 03 DE OCTUBRE DE 2025	NORIEGA ZAMOREZ JUAN ANTONIO ING.	X	200	SE SOLICITA VEHÍCULO SEDAN
AYUTLA		ENRÍQUEZ OROZCO JORGE ÁNGEL ARO.	X	200	SE SOLICITA VEHÍCULO SEDAN
ATOYAC				200	SE SOLICITA VEHÍCULO SEDAN

Versión Bíblica

Se eliminano datee da:

- 卷之三

(I) Informa de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Guadalajara, Jalisco, a 29 de septiembre de 2025

ASEJ
SUS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

卷之三

RECIBIDO

ING. JOSÉ ERNESTO PAREDES CÁRDENAS
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA



GOBIERNO
DE JALISCO



**ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO**
PODER LEGISLATIVO

Oficio: 3879/2025

Número de Orden de Visita 01/2025

Asunto: Se ordena Visita.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**LIC. JUANA CEBALLOS GUZMÁN
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE SAN MARTÍN HIDALGO, JALISCO**

P R E S E N T E

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorias 2025 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 08 de enero de 2025, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los CC. Mtro. Diego de Jesús Amezcuá Ruiz y L.C.P. César Alonso González Orozco, Jefes de Departamento; Ing. Oscar Alejandro Navarro Rosas y L.C.P. Natalia Ledezma Alcantar; servidores públicos adscritos a este órgano técnico para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del **29 de septiembre al 03 de octubre de 2025**, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el período comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2024**, al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.



1

1

1

1

1



**ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO**
PODER LEGISLATIVO

GOBIERNO
DE JALISCO

Oficio: 3879/2025
Número de Orden de Visita 01/2025

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

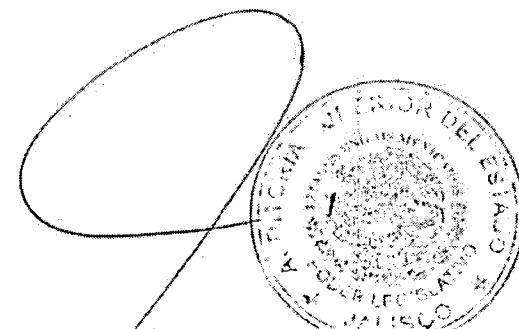
Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los servidores públicos aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditado dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

ATENTAMENTE

**"2025, Año de la Eliminación de la Transmisión
Materno Infantil de Enfermedades Infecciosas".
Guadalajara, Jalisco, a 25 de septiembre de 2025**



**DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO**



S.C.P. Mtra. Esmeralda del Socorro Larios Fernández. - Auditora Especial de Cumplimiento Financiero. - Para su conocimiento.
c.c. Diego Alfonso Ramos Villarreal. - Director de Responsabilidades. - Para su conocimiento.
c.c. Lula Humberto Velázquez Beltrán. - Director de Auditoría a Municipios. - Para su atención en los términos que se indican.
c.c. José Ernesto Paredes Cárdenas. - Director de Auditoría a la Obra Pública. - Para su atención en los términos que se indican.
c.c. Presidente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

ESTADO DE JALISCO IARaehg*

RC-AS-SP-003
R-3 / TD: RE

San Martín de Hidalgo, Jalisco, a 03 de octubre del 2025

Auditoría Superior del Estado de Jalisco.

Presente.

A solicitud del interesado y para los fines que sean procedentes, manifiesto que el C. Ing. Oscar Alejandro Navarro Rosas estuvo presente en este municipio, desempeñando la comisión que le fue encomendada por el periodo comprendido del 29 de septiembre al 03 de octubre de 2025.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Santos Manuel Rizo Zepeda

Director de Obras Públicas

*Favor de llenar la presente una vez concluida la comisión y anotar estrictamente los días de estancia de la persona comisionada, estampando el sello de la Dependencia correspondiente.

COMBUSTIBLES GUADALAJARA
E.S. 02529
CGU660423AS6
SIIC 0000105487
TEL. (33) 3616 - 4000
601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
PERMISO CRE: PL/1177/EXP/ES/2015

Validado ante el
SAT
21 OCT. 2025

Nombre: [REDACTED] 1

OPERADO

Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2025

OPERADO

Fondo
Revolvente



PEMEX

COMPROBANTE DE INGRESO	
Referencia:	BB1330982
Folio Fiscal:	1df7cd4e-afed-45c6-9f19-f96fd420519
Certificado:	00001000000510186200
Certificado SAT:	00001000000509846663
Fecha de emisión:	2025-10-06T07:39:50
Fecha de certificación:	2025-10-06T07:40:25
Lugar de expedición:	44150
Exportación:	01

RECEPTOR:

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
ASE0901016N4
Domicilio Fiscal : 44190
Regimen Fiscal : 603 PERSONAS MORALES CON FINES NO
LUCRATIVOS
AV. NIÑOS HEROES 2409 MODERNA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO 44190
Uso CFDI : G03 GASTOS EN GENERAL

EMITIDO EN:

COMBUSTIBLES GUADALAJARA
CGU660423AS6
AV. NIÑOS HEROES 2386 COL. BARRERA
GUADALAJARA, JALISCO MEXICO C.P. 44150

CANTIDAD	UNIDAD	CLAVE	OBJETOIMP	DESCRIPCION	PRECIO	IMPORTE
14.293	LTR	15101514	02	MAGNA	20.7682	296.84

CANTIDAD CON LETRA:

TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 03/100 M.N.

SUBTOTAL:	296.84
002 IVA (16.00 %)	46.19
TOTAL	343.03

METODO Y FORMA DE PAGO:

PUE PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION / 28 TARJETA DE DEBITO

ESTE COMPROBANTE AMPARA LAS SIGUIENTES TRANSACCIONES:

0300704221

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



SELLO DIGITAL DEL EMISOR

O+5KkwSz6IuZX1EEJ5vFhKGzJAVKaWPR1W+fdU/Ozx16Ts27FXYm78NRwJ1I/2hUQpWtANGfWXI6t/H6ibcWHaqJRSr1HOsYa5YLCACDCfASKABU023RqPHgYGRdxNwI0mG1kzsjUO4QYC1HQ5un1u7ysZWWt9VX7EOuJi5MreJ2SKZlek4l+OH7D5dXMwAeo louAvtTJPwvpcdnuyd+O1L5ng+4Lyi+hExyu7UYgzqHguqeBJVeRW8bCM3nJfAennGVZeLefw==

SELLO DEL SAT

fztB/c5i7ts0ODAQx6RUUb8VxpANELGuzAbzUzyss8+5pSKV2CjR4/JLnE76bOKxaxFnPgxY/gKPJEczgWUTEvnzhbP/O6ipNENUDtoxCsRazSqBorfwe7077YOzaPUpam+fliwZMcuxdvqtaUCf1tbeKJx+90dNDK+nf+3X20knr01rW44MGfvE8nEBc6toiCfEzRGaMqJXjABjUXPIhelezYDEiLx17fAN2EiEacYscpaHj7XYsYTbd68Y1NpKq5WLJ4xZkw==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

||1.1|1df7cd4e-afed-45c6-9f19-f96fd420519|2025-10-06T07:40:25|O+5KkwSz6IuZX1EEJ5vFhKGzJAVKaWPR1W+fdU/Ozx16Ts27FXYm78NRwJ1I/2hUQpWtANGfWXRPPoCAYQxx3cj94+0TbPdER11K6t/H6ibcWHaqJRSr1HOsYa5YLCACDCfASKABU023RqPHgYGRdxNwI0mG1kzsjUO4QYC1HQ5un1VYuAK/xpgqVb5879/diH/d9SxQu7ysZWWt9VX7EOuJi5MreJ2SKZlek4l+OH7D5dXMwAeo louAvtTJPwvpcdnuyd+O1L5ng+4LyiVJvRdDsKJRiDkixkzHhsmA1fehExyu7UYgzqHguqeBJVeRW8bCM3nJfAennGVZeLefw==|00001000000509846663|

ASEJ

05 OCT. 2025

Este documento es una representación impresa de un CFDI.

CFDI v4.0

Oscar Alejandro Moreno Rosas

COMBUSTIBLES GUADALAJARA
E.S. 02529
CGU660423AS6
SIIC 0000105487
TEL. (33) 3616 - 4000
601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
PERMISO CRE: PL/1177/EXP/ES/2015

Validado ante el
SAT

21 OCT. 2025



OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2025

OPERADO
Fondo
Revolvente

1

COMPROBANTE DE INGRESO	
Referencia:	BB1329439
Folio Fiscal:	7af981dc-ffe8-413f-931b-6ba0fcac99eb
Certificado:	00001000000510186200
Certificado SAT:	00001000000509846663
Fecha de emisión:	2025-10-03T16:18:50
Fecha de certificación:	2025-10-03T16:19:25
Lugar de expedición:	44150
Exportación:	01

RECEPTOR:

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
ASE0901016N4
Domicilio Fiscal : 44190
Regimen Fiscal : 603 PERSONAS MORALES CON FINES NO
LUCRATIVOS
AV. NIÑOS HEROES 2409 MODERNA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO 44190
Uso CFDI : G03 GASTOS EN GENERAL

EMITIDO EN:

COMBUSTIBLES GUADALAJARA
CGU660423AS6
AV. NIÑOS HEROES 2386 COL. BARRERA
GUADALAJARA, JALISCO MEXICO C.P. 44150

CANTIDAD	UNIDAD	CLAVE	OBJETOIMP	DESCRIPCION	PRECIO	IMPORTE
30.740	LTR	15101514	02	MAGNA	20.7682	638.42

CANTIDAD CON LETRA:

SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 77/100 M.N.

SUBTOTAL:	638.42
002 IVA (16.00 %)	99.35
TOTAL	737.77

METODO Y FORMA DE PAGO:

PUE PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION / 28 TARJETA DE DEBITO

ESTE COMPROBANTE AMPARA LAS SIGUIENTES TRANSACCIONES:

0300703984

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



SELLO DIGITAL DEL EMISOR

N9gNkmxAZ4zdwD0yHLMYfKtbt36WTW7Wm8vLpBiuyXm1EZx5TslqzUqUuHITBCnIDn65ioRL4aKbxOG8h1QFHj0qXg9QLV5mB15Bhq6uvV3HhJMoGiKK05tE0w8KbTJhcnxDKqobe2PSFSTFNTf21:eRTTzNlaUZVrObf9Ih6n1J58aJEhsYPUMLPvdpHIrTy1mxLe2sh9022P7QF1f2eGm3pgwYM/NMOgU3dTyn4Nrd6KXb7/aWCxhG2n0PwkKEvcKNAA8iIA==

SELLO DEL SAT

k0bBigHkABH6qdkRtjwVw6tBOCRRbdp7w108uRY1E+Jpaod5r3OzTsEGVfaKBN3uhkr744sH1YNlavGLeYLcEnv1pX3ZohqOYGFQXsPACJ7PpZkCGqbnRoTBcmUn6tskF22T4FQZuyAsqZTdInJz0MV18m0M8T6SDrab4sTfVQNnpv3Fs9IOibGHLMKWmZblFAKnpl9wp05i/xiDvnriE5Y1TIDw8PEycJdlfs5gGYvURgt02PK/Ea2Gz6IeswcmVipEwSGcuRA==

ASEJ

03 OCT. 2025

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

|| 1.1 | 7af981dc-ffe8-413f-931b-6ba0fcac99eb | 2025-10-03T16:19:25 | N9gNkmxAZ4zdwD0yHLMYfKtbt36WTW7Wm8vLpBiuyXm1EZx5TslqzUqUuHITBCnIDn65ioRL4aeL4mkAHnJmf2Q4fr+iHbNMbI7KbxOG8h1QFHj0qXg9QLV5mB15Bhq6uvV3HhJMoGiKK05tE0w8KbTJhcnxDKqobe2PSFSTFNTf21z0iSr30eKY6EHqZvWjUsd00yJ5eRTTzNlaUZVrObf9Ih6n1J58aJEhsYPUMLPvdpHIrTy1mxLe2sh9022P7QF1f2eGm3pgwYM/NMOYZSbBVjw/DabVuGa84uQRUth3gU3dTyn4Nrd6KXb7/aWCxhG2n0PwkKEvcKNAA8iIA== | 00001000000509846663 | |

Este documento es una representación impresa del CFDI. SATISFACTION

CFDI v4.0

Oscar Alejandro Novarro Rosas.

1